

UGEL - Yunguyo

Lider en Gestión Educativa

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Yunguyo, 10 de diciembre del 2024

OFICIO N° 027-2024-GR.P-DREP/UGEL-Y-DSA/ESCALAFON

SEÑOR:

Lic. Efraín CONDORI RIVERA.
DIRECTOR DE LA UGEL – YUNGUYO
(Director del Sistema Administrativo II)

PRESENTE.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA ADMINISTRATIVO
3F 10 DIC 2024
EXPEDIENTE N° 11872.
HORA: 10:00m FIRMA: [Firma]

ASUNTO: Relación de los docentes a cesar por límite de edad al cumplir 65 años.

REF. : Of. N° 007-2024-GR.P-DREP/UGEL-Y-DSA/ESCALAFON
Ley 29944 y su Reglamento, Oficio Mult. N° 0060-2017-GRP-GRDS/ DREP-OAD-EAP.
Ley N° 31451 el profesor puede laborar al 31/12/2024 el cálculo de t.s. al 31/12/2024.
O/M. N° 00125-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD

=====
Por medio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al término de la relación laboral de los profesores y dar una rectificación que según o/m N° 00125-2024-MINEDU dan aclaración de la modificación de la desvinculación del auxiliar de educación por límite de edad será a los 70 años y según la Ley de Reforma Magisterial por límite de edad al cumplir 65 años de edad, adjunto la relación de los docentes que cumplen 65 años de edad en este año 2024, tal como dispone el Artículo 53, literal d) de la Ley 29944 y Artículo 114 del Reglamento aprobado mediante D.S. N° 004-2013-ED., en la cual manifiesta que el profesor o profesora es retirado definitivamente al cumplir sesenta y cinco (65) años de edad y el retiro se efectúa de oficio debiendo la administración comunicar del hecho al profesor.

- Se Adjunta la relación según anexo 01.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN (DREP)
UGEL YUNGUYO
ALAIN ELOY CALERES TITO
ENCARGADO DE ESCALAFON
OPERADOR PAD I



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 01

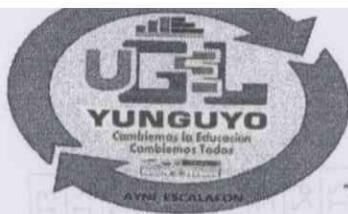
RELACION DE PROFESORES CESANTES PARA EL AÑO 2024

Tipo: Fecha de límite de edad Desde: 01/01/2024 Hasta: 31/12/2024
Régimen: LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

N°	DNI	Servidor público	Centro actual	Cargo actual	Fecha de límite de edad	Edad en la fecha de límite
1	01818449	BALDELLON VELARDE, WALDO	0221101 - 70232 NUESTRA SEÑORA FATIMA	PROFESOR	14/01/2024	65
2	01816168	MAYDANA PAREDES, DARIO FELIX	0221101 - 70232 NUESTRA SEÑORA FATIMA	PROFESOR	24/01/2024	65
3	01767988	MONTUFAR ARGOLLO, MARTIN VALERIO	0221630 - 70286	PROFESOR	29/01/2024	65
4	01816767	CASTILLO JARRO, MILTON	1029222 - CESAR VALLEJO	PROFESOR	25/03/2024	65
5	01822742	LARICO QUISPE, RAUL	0474411 - MICAELA BASTIDAS	DIRECTOR GENERAL	30/03/2024	65
6	29467939	COARITA COARITA, FELICITAS	0221226 - 70245	PROFESOR	02/05/2024	65
7	01817856	VALENZUELA CONDORENA, JUDITH SUSANA	- JUAN VELASCO ALVARADO	PROFESOR	24/05/2024	65
8	01248861	ACEITUNO VARGAS, PABLO	0240192 - JOSE GALVEZ	PROFESOR	30/06/2024	65
9	01229718	LUJANO CHAMBILLA, FILOMENA RINA	0539767 - 260	PROFESOR	05/07/2024	65
10	01338496	HUARACHI ITURRY, FREDY ERICK	0221101 - 70232 NUESTRA SEÑORA FATIMA	PROFESOR	19/07/2024	65
11	29221850	MAYDANA MONTES DE OCA, MARTHA BETTY	0474411 - MICAELA BASTIDAS	PROFESOR	29/07/2024	65
12	01225642	MEMBRILLO MOLINA, JOSE MANUEL	0474411 - MICAELA BASTIDAS	PROFESOR	13/08/2024	65
13	01772901	ARAUJO PAREDES, ELMER ANTONIO	0474411 - MICAELA BASTIDAS	PROFESOR	02/10/2024	65
14	02530443	HUAQUISTO RAMOS, FIDEL ANASTACIO	0240192 - JOSE GALVEZ	PROFESOR	27/10/2024	65
15	01816012	TITO SALCEDO, HUALTER SEVERO	0572982 - MIGUEL GRAU	PROFESOR	08/11/2024	65
16	01768830	MERLIN QUISPE, ISMAEL	0474411 - MICAELA BASTIDAS	PROFESOR	15/11/2024	65
17	02540315	MOLINA DE CALDERON, NICACIA POMPEYA	0572867 - 257	PROFESOR	14/12/2024	65
18	01840545	YAPUCHURA GONZALES, DEMETRIO	1029529 - CHIMBO	PROFESOR	22/12/2024	65



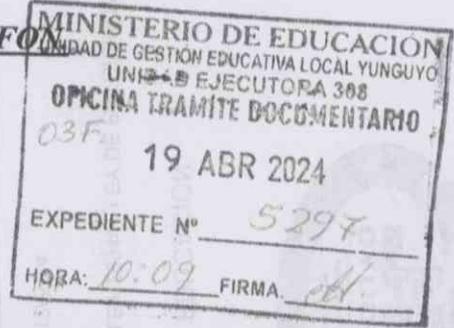
[Handwritten Signature]
DIRECTOR GENERAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AYNI ESCALAFON
ENCARGADO DE ESCALAFON
OPERADOR PAO I



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 18 de abril del 2024

OFICIO N° 007-2024-GR.P-DREP/UGEL-Y-DSA/ESCALAFÓN



SEÑOR:
Lic. Efraín CONDORI RIVERA.
DIRECTOR DE LA UGEL – YUNGUYO
(Especialista Administrativo I)

PRESENTE.-

ASUNTO: Relación de los docentes a cesar por límite de edad al cumplir 65 años.
REF. : Ley 29944 y su Reglamento, Oficio Mult. N° 0060-2017-GRP-GRDS/ DREP-OAD-EAP. Ley N° 31451 el profesor puede laborar al 31/12/2024 el cálculo de t.s. al 31/12/2024.

Por medio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al término de la relación laboral de los profesores comprendidos en la Carrera Publica Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial por límite de edad al cumplir 65 años de edad, adjunto la relación de los docentes que cumplen 65 años en este año 2024, por lo cual hago alcance del citado documento, con la finalidad de dar trámite tal como dispone el Artículo 53, literal d) de la Ley 29944 y Artículo 114 del Reglamento aprobado mediante D.S. N° 004-2013-ED., en la cual manifiesta que el profesor o profesora es retirado definitivamente al cumplir sesenta y cinco (65) años de edad y el retiro se efectúa de oficio debiendo la administración comunicar del hecho al profesor.

- Se Adjunta la relación según anexo 01.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



[Handwritten Signature]
MAGISTRADO EN JEFE
FAC. ARGUMENTO DE ESCALAFÓN
OPERADOR PADRÍ